

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Lerma, Estado de México, siendo las 14:30 horas del día 15 del mes de Junio del 2021, el (los) C.C., Lic. José Alberto Velázquez Cervantes (nos) constituí (mos) en las oficinas que ocupa la Oficialía 01 de Lerma, para supervisar la Oficialía 02 del Municipio de Xonacatlan, Ubicada en Avenida Veracruz S/N, Santa María Zolotepec, Municipio de Xonacatlan, Estado de México, así como /el Oficial del Registro Civil Lic. Ana Patricia Colín Robles, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Octubre a Diciembre del 2019.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 103 actas de Nacimiento
2. 02 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 32 actas de Matrimonio.
5. 27 actas Defunción.
6. 06 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 15 del mes Junio de 2021, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES

SUPERVISORES(AS)



LIC. LIC. ANA PATRICIA COLÍN ROBLES

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía No. 2
XONACATLÁN

